

## MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

### Acta extra Ordinaria N.º 034/2025

A los diez días del mes de Setiembre del 2025, en el local Municipal, sala de sesiones "Protector de los Pueblos Libres", con la presencia de la Alcaldesa Romina Espiga y los concejales Sergio de la Fuente, Hugo Bosca, Raúl Echeverría, Mariana Cavajani, Mirta Correa, Diego Viera, Ana Olivera, Gustavo Pérez, Nolberto Martínez, Margaret Othaz. Siendo las 19.05 horas, finaliza la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Las Piedras.

Orden del día:

1- Firma de Acta y Resoluciones

2- Informe de Alcaldesa

3- Informe de comisiones Asesoras

4- Nota de Raíces Criollas Sr. Marcelo Moreira, solicita apoyo para realizar una festi peña folclórica

5- pedido de informe del Concejal Raúl Echeverría, referente al uso del teléfono móvil 092450629

6- Solicitud de la Sra. Lucía Brandi (coordinadora de Servicios Gastronómicos de UTU) solicita respaldo institucional y equipamiento para el congreso gastronómico a realizarse el 8 y 9/10/2025

7- Solicitud de la Alcaldesa Claudia Felipez, referente al traslado de la Orquesta Juvenil Pedrense "un niño un instrumento"

8- Nota de Tattoo Fest Las Piedras, Sres. Fernando Romero, Fernando Silveira e Ignacio Delfies, solicitan apoyo con infraestructura para el 18 y 19/10/25, evento que se realizará en la Criolla Artiguista

9- Expediente 2025-81-1420-00534, solicitud de traslado de alumnos del Liceo N.º 3

10- Expediente 2025-81-1420-00525, alimentos para ollas populares Compra Directa 1215/2025

### DESARROLLO DEL ACTA POR CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Punto 1-** Se procede a la firma de Las Actas 031/2025 de la sesión extraordinaria y del Acta 032/2025 con sus respectivas Resoluciones. **Se aprueba 5 en 5.**

**2-** Informe de Alcaldesa, se remitirán por correo electrónico a los Concejales. **Se aprueba 5 en 5.**

**3-** Informe de comisiones Asesoras, la Comisión Social sugiere colaborar con el Congreso OMIS, a realizarse el 16/10/25 en el Parque Artigas, con 3 baños químicos, colaborar con infraestructura, camioneta para el traslado de insumos y la declaración de interés

Municipal y Departamental. Se resuelve ingresar y tratar en el punto 11 del Orden del día. **Se aprueba 5 en 5.**

Comisión de Cultura y Patrimonio, sugiere colaborar con la Comparsa Lonjas de San Marcos, con un monto de \$ 100.000 para cubrir gastos que se le generan en la contratación de técnicos, vestimenta, maquillajes, traslados. La comparsa representa a la ciudad en los diferentes desfiles y realiza un trabajo social en el barrio. Se resuelve ingresar y tratar en el punto 12 del Orden del día. **Se aprueba 5 en 5.**

**4-**Nota de Raíces Criollas Sr. Marcelo Moreira, solicita apoyo para realizar una festi-peña folclórica, se resuelve que sea tratado por la Comisión de Asuntos Sociales. **Se aprueba 5 en 5.**

**5-**Pedido de informe del Concejal Raúl Echeverría, referente al uso del teléfono móvil 092450629, se resuelve aprobar la solicitud. **Se aprueba 5 en 5.**

**6-**Solicitud de la Sra. Lucía Brandi (coordinadora de Servicios Gastronómicos de UTU) solicita respaldo institucional y equipamiento para el congreso gastronómico a realizarse el 8 y 9/10/2025, se resuelve declarar de interés municipal la actividad y el préstamo de sillas, mesas y vallas. **Se aprueba 5 en 5.**

**7-**Solicitud de la Alcaldesa de los Cerrillos Sra. Claudia Felipez, referente al traslado de la Orquesta Juvenil Pedrense "un niño un instrumento", se resuelve aprobar un gasto de \$ 6100 iva incluido a la Empresa Fuentes Pombo Mauricio Rut. 020293350013, para cubrir la mitad del gasto de traslado de los niños y jóvenes. **Se aprueba 4 en 5.**

**8-**Nota de Tattoo Fest Las Piedras, Sres. Fernando Romero, Fernando Silveira e Ignacio Delfies, solicitan apoyo con infraestructura para el 18 y 19/10/25, evento que se realizará en la Criolla Artiguista, se resuelve aprobar el préstamo de mesas, sillas y vallas, si se contara con disponibilidad, no se colabora con baños químicos dado que la Criolla cuenta con baños. **Se aprueba 4 en 5**

**9-**Expediente 2025-81-1420-00534, solicitud de traslado de alumnos del Liceo N.º 3, se resuelve aprobar la contratación de 3 ómnibus por un monto de \$ 33,000 a la Empresa López Daniel Yeral, Rut. 080216680016. **Se aprueba 5 en 5.**

**10-**Expediente 2025-81-1420-00525, alimentos para ollas populares Compra Directa 1215/2025, se resuelve aprobar el presupuesto \$ 82365 presentado por la Empresa Felacril S.A, Rut. 215081810017. **Se aprueba 5 en 5.**

**11-**Expediente 2025-81-1420-00537, Nota de OMIS, de acuerdo con lo sugerido por la Comisión de Asuntos Sociales, se colaborará con la contratación de 3 baños por un monto de \$ 5490 a la empresa Reboiras Fernande Jorge, Rut. 020357800014, infraestructura que cuenta el Municipio, traslado y declaración de interés Municipal y solicitar declaración de interés departamental. **Se aprueba 5 en 5.**

**12-**Expediente 2025-81-1420-00569, Solicitud de colaboración de la Comparsa Lonjas de San Marcos, visto lo sugerido por parte de la Comisión de Cultura y Patrimonio, se resuelve aprobar excepcionalmente un monto de \$ 65.000, al representante Sr. Daniel Silva C.I. 3846070-7, quien deberá rendir en un plazo no mayor a 60 días y declarar no ser funcionario público. **Se aprueba 5 en 5.**

Siendo la hora 20.19 culmina la sesión

La presente Acta, se lee otorga y firma en la ciudad de Las Piedras, el día 16 de Setiembre del dos mil veinticinco, la que ocupa los folios 99 a 101 inclusive.....

ALCALDESA



*Romina Espiga*  
Romina Espiga  
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

*José Delgado*  
JOSÉ DELGADO

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
CONCEJAL

CONCEJAL

*[Signature]*  
RIVERA ESCOBAR